

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA
(Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022)**

**ACTA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2021**

ACUERDOS:

- Invitar al ministro de Agricultura y Riego para informar sobre las acciones que desde su sector ministerial se viene implementando, a fin de revertir la deforestación de bosques por causa del avance de la agricultura y la presencia de la minería ilegal, en perjuicio de los recursos naturales y las comunidades nativas e indígenas.
- Ampliación de la agenda de conformidad con el numeral 3 del artículo 31-A del Reglamento del Congreso, para debatir el predictamen recaído en las iniciativas legislativas 082/2021-CR y 084/2021-CR.
- Aprobación por unanimidad, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 082/2021-CR y 084/2021-CR, en virtud de los cuales se propone modificar los artículos 22 y 51 del Reglamento del Congreso de la República, para que los Congresistas de la República en el desarrollo de sus funciones parlamentarias usen sus lenguas originarias y cuenten con intérpretes y traductores, garantizando el derecho al uso de los idiomas reconocidos en el artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 16 horas y 06 minutos, en la sala de sesiones “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio de Comisiones “Víctor Raúl Haya de la Torre” del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia de la congresista Margot Palacios Huáman, con la asistencia de los congresistas titulares Ruth Luque Ibarra, José Arriola Tueros, Janet Rivas Chacara, Mery Infantes Castañeda, Elizabeth Medina Hermosilla, Silvia Monteza Facho, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Martha Moyano Delgado, Flor Pablo Medina, Kelly Portalatino Ávalos, Hitler Saavedra Casternoque, María Taipe Coronado y Adriana Tudela Gutiérrez, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la octava sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.
- Ausente con licencia el congresista Freddy Díaz Monago.

II. ACTA

- La Presidenta somete a consideración el Acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el miércoles 03 de noviembre de 2021, siendo aprobada por unanimidad.

III. DESPACHO

- La Presidenta expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al

16 de noviembre de 2021. Asimismo, da cuenta del ingreso de los proyectos de Ley 546/2021-CR; 547/2021-CR; 548/2021-CR; 552/2021-CR; 655/2021-CR y 657/2021-CR. Dispone elaborar los respectivos informes técnicos de admisibilidad y solicitar las opiniones técnicas teniendo presente al Consejo Consultivo instalado en la víspera, información que una vez recibida proponer el dictamen correspondiente.

IV. INFORMES

- La congresista Ruth Luque Ibarra informa haber recibido a los dirigentes de la localidad de Cuninicu, distrito de Urarinas, provincia y departamento de Loreto, quienes han manifestado su preocupación por el derrame de petróleo en la zona. Al respecto, solicita coordinar y agendar una reunión conjunta con los representantes de los ministerios de Salud, de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Petroperú y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA, con participación de la Comisión de Vivienda y Construcción para abordar el problema del agua, la implementación del proceso de mitigación y el problema de salud.
- Las congresistas Milagros Rivas Chacara y Kelly Portalatino Ávalos informan la instalación de los grupos de trabajo encargado del control político de las entidades del Estado y de entidades privadas en relación con el cumplimiento de las normas que protegen a los pueblos andinos, afroperuanos y a la ecología y el medio ambiente, y encargado de fiscalizar los pasivos ambientales, la calidad del agua, aire, suelo y la contaminación de la población con metales pesados; respecto de los cuales son coordinadoras.
- La Presidenta informa que el lunes 15 de noviembre del presente conforme a la invitación a los congresistas titulares y accesitarios, se instaló el Consejo Consultivo de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. En tal sentido, expresa que se hará llegar a cada organización acreditada, las iniciativas legislativas para que emitan las opiniones y/o informes atendiendo a su especialidad o la materia.
- En este estado, la Presidenta invita al presidente de la organización "Canuja de Pangoa", Iquitos, a incorporarse a la sala de sesiones, señor Freddy Jerónimo Chumpate, quien expone y solicita el reconocimiento legal de la nación "nomachilenga" ubicada en el distrito de Pangoa en la selva central. Asimismo, los señores Merino Trigoso Pinedo, Edwin Gutiérrez Rojas y Manuel Pizango Dávila presentes en la sala de sesiones, organizadores del Segundo Congreso Nacional de Comunidades Campesinas y Nativas (Loreto) afectadas por la minería, hidrocarburo, la actividad agroexportadora y la tala ilegal de los árboles en la Amazonía, señalan que las empresas petroleras causan estragos a las comunidades indígenas de la selva central y acusan responsabilidad en la empresa Petroperú por la contaminación con metales pesados. Piden supervisión a dicha empresa.

V. PEDIDOS

- La congresista Flor Pablo Medina solicita incorporar al Consejo Consultivo a la organización "Colectivo Quechua Central".
- La congresista Martha Moyano Delgado solicita incorporar al Consejo Consultivo a la "Asociación Negra Margarita".
- La congresista María Jáuregui Martínez solicita invitar al ministro de Agricultura y Riego para informar sobre las acciones que desde su sector ministerial viene

implementando, a fin de revertir la deforestación de bosques por causa del avance de la agricultura y la presencia de la minería ilegal, en perjuicio de los recursos naturales y las comunidades nativas e indígenas. Agrega que los representantes de SERFOR y OSINFOR también deben ser convocados para que expliquen su labor de supervisión y frenar la deforestación de los bosques con afectación de las comunidades nativas e indígenas.

- La congresista Elizabeth Medina Hermosilla solicita oficiar al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA, y al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento -OTASS para que informen acerca del derrame de petróleo en Huánuco, a causa de una empresa constructora que viene ejecutando la construcción de la carretera La Unión - Huánuco. Subraya que el derrame de petróleo causa limitaciones al trabajo de la empresa SEDA HUÁNUCO viéndose en la necesidad de interrumpir el servicio de abastecimiento de agua en la región Huánuco.
- La Presidenta se refiere al Oficio 091 de la congresista Flor Pablo Medina solicitando incorporar en la agenda de la sesión, la sustentación del predictamen del Proyecto de Ley 082-2021, Resolución Legislativa que garantiza el derecho de los congresistas a contar con intérpretes y traductores de sus lenguas originarias. Al respecto, señala que aún no se tiene respuesta a los pedidos de opinión solicitados al Ministerio de Educación y al Ministerio de Cultura, asimismo, refiere que, mediante Oficio 405, la congresista Kelly Portalatino Ávalos solicita que el Proyecto de Ley 588-2021/CR, por el que se propone la aplicación de la figura legal de Amnistía para los miembros de las Rondas Campesinas procesados o en prisión por el ejercicio del derecho y la administración de justicia de los pueblos originarios; sea decretado a esta comisión ordinaria. Dispone que ambos pedidos pasen a Orden del Día.

VI. ORDEN DEL DÍA

- La Presidenta invita en el orden establecido, al Viceministro de Gestión Ambiental, señor Mariano Castro Sánchez-Moreno, y al Viceministro de Minas, señor Jorge Chávez Cresta para que informen acerca del estado real y actualizado de la ejecución del Plan de Cierre de Minas, de las unidades mineras Apumayo, Breapampa, Inmaculada y Pallancata; la situación de los procesos de diálogo de los conflictos sociales en Áncash, Ayacucho y Apurímac; la minería ilegal, el caos en el tema ambiental y el trabajo infantil en zonas de explotación minera; el abandono de los lotes petroleros del Noroeste del país, que han sido explotados por empresas privadas por casi 30 años y que dejan pasivos ambientales considerando que el 26 de diciembre de 2021 culmina el primer contrato concesionado a la empresa Graña y Montero (Lote 1).
- El Viceministro de Gestión Ambiental, señor Mariano Castro Sánchez-Moreno expresa que el sector que representa busca asegurar que la minería sea sostenible y contrarrestar a la minería ilegal reforzando la capacidad minera. Señala que el sector ministerial que representa tiene como propósito mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética, reducir los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas, reducir la contaminación de aire, agua y suelo, incrementar la disposición adecuada de residuos sólidos, incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país, fortalecer la gobernanza ambiental, con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas, mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país y mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.

- Las congresistas Martha Moyano Delgado y Flor Pablo Medina inciden en la necesidad de impulsar positivamente los procesos de recuperación de zonas ambientales, evitando la explotación petrolera en zonas adyacentes a la población indígena u originaria. Esta última se refiere a la Comisión Especial de Protección a la Infancia en el Contexto del Covid-19 y los mecanismos adecuados para la protección del niño en situación de riesgo inminente, en coordinación con esta comisión ordinaria.
- El Viceministro de Minas, señor Jorge Luis Chávez Cresta informa que todo titular de la actividad minera debe contar con un Plan de Cierre de Minas, así como contar con garantías financieras para el cierre de su operación, siendo el propósito garantizar inversiones sostenibles del entorno social, protección, preservación y recuperación del medio ambiente. Indica que la presidencia del Consejo de Ministros -PCM elabora a nivel de factibilidad las medidas de cierre de componentes mineros y precisa que existen dos fases para ello, el cierre progresivo, ejecutado simultáneamente con la operación y el cierre final, que se ejecuta una vez que la unidad deja de operar. Respecto al conflicto social en Ayacucho Sur menciona que participan las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar de Sara Sara por afectaciones ambientales atribuidas a la actividad minera, demandando el retiro de las mismas. Anota que las empresas involucradas son Compañía Minera Ares S.A.C. (Unidad minera Pallancata e Inmaculada), Compañía Minera Apumayo S.A.C (Unidad minera Apumayo) y South América Mining Investments - SAMI (Unidad minera Breapampa).
- La congresista Kelly Portalatino Ávalos anota que también debe tratarse los otros conflictos sociales y expresa su preocupación por los resultados de la Mesa de Diálogo en la comunidad de Aquia. Pide incorporar a las provincias de Bolognesi, Chiquián y Huallanca a los procesos de diálogo emprendidos por la Oficina de Conflictos Sociales a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros, en tanto, la congresista Elizabeth Medina Hermosilla destaca la importancia de los planes de abandono de minas lo cual implica que las empresas mineras abandonen sus actividades evitando el daño ocasionados por las empresas de petróleo y los pasivos ambientales. La congresista Martha Moyano Delgado solicita los planes vigentes de abandono de minas, así como los plazos que para dicho efecto se tienen previstos y la denominación de las empresas mineras susceptibles de culminación de sus actividades extractivas, asimismo, manifiesta su interés por conocer qué entidades reciben la aportación por concepto de canon minero y cómo se benefician las comunidades con los ingresos que por dicho concepto se recaudan.
- La Presidenta agradece la participación de los Viceministros y los invita a retirarse de la sala de sesiones virtuales en el momento que lo consideren.
- El presidente de la Comunidad Campesina de Aquia, señor Adán Damián Gamarra expresa que la protesta de la comunidad que representa se debe al incumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades, frente a la contaminación de los ríos, el agua y el suelo.
- La Presidenta agradece la participación del ponente y lo invita a retirarse de la sala de sesiones virtuales en el momento que lo considere. Acto seguido, dispone dar lectura a la ayuda memoria y conclusión del predictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley 199/2021-CR, por el que se propone la “Ley que crea la Dirección General de Comunidades Campesinas, Nativas y Pueblos Indígenas u Originarios y el Programa de Desarrollo Económico Comunidades Campesinas, Nativas y Pueblos Indígenas u Originarios”. No hay observaciones.

- La Presidenta en atención al pedido de la congresista Flor Pablo Medina para que se incorpore en la agenda, la sustentación del predictamen del Proyecto de Ley 082-2021, Resolución Legislativa que garantiza el derecho de los congresistas a contar con intérpretes y traductores de sus lenguas originarias, dispone consultar la ampliación de la agenda, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Sustentado el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 082/2021-CR y 084/2021-CR, en virtud de los cuales se propone modificar los artículos 22 y 51 del Reglamento del Congreso de la República, para que los Congresistas de la República en el desarrollo de sus funciones parlamentarias usen sus lenguas originarias y cuenten con intérpretes y traductores, garantizando el derecho al uso de los idiomas reconocidos en el artículo 2 de la Constitución Política del Perú, es aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose los votos a favor, de los congresistas Margot Palacios Huáman, Ruth Luque Ibarra, Janet Rivas Chacara, Mery Infantes Castañeda, Elizabeth Medina Hermosilla, Silvia Monteza Facho, Martha Moyano Delgado, Flor Pablo Medina, Kelly Portalatino Ávalos y Hitler Saavedra Casternoque. De inmediato, somete a votación la invitación al ministro de Agricultura y Riego para informar sobre las acciones que desde su sector ministerial viene implementando, a fin de revertir la deforestación de bosques por causa del avance de la agricultura y la presencia de la minería ilegal, en perjuicio de los recursos naturales y las comunidades nativas e indígenas. Es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido, solicita dispensa de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad.
- En este estado, la Presidenta informa la realización de la segunda sesión descentralizada en Ayacucho.
- No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20 horas y 08 minutos del miércoles 17 de noviembre de 2021.

(La transcripción de la grabación magnetofónica y vídeo de la sesión forma parte del Acta).

MARGOT PALACIOS HUÁMAN
Presidenta

JANET RIVAS CHACARA
Secretaria